
11 DE MARZO 28 AÑOS DEL MAGNICO DE JAIME PARDO LEAL FUNDADOR DE ASONAL JUDICIAL

Desde Asonal Judicial - Nivel Nacional <asonaljudicial@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 09/10/2025 8:32

 1 archivo adjunto (775 KB)

COMUNICADO JAIME PARDO LEAL.pdf;

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital



**ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA
RAMA JUDICIAL - "ASONAL JUDICIAL"**

PERSONERÍA JURÍDICA N° 00484 DE ENERO 16 DE 1976
KRA 28A N° 18A - 67 OF. 111D-TELS:302 239 8586 Bogotá D.C
Email: asonaljudicial@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nuestras Redes Sociales:

TIKTOK: @asonaljudicial, Facebook: Asonal Judicial Nacional

Instagram: asonal.judicialnacional X: @asonalprensa



**A 38 AÑOS DEL MAGNICIDIO DE JAIME PARDO LEAL (11 DE OCTUBRE
DE 1987), SU LEGADO SIGUE RETUMBANDO EN EL SINDICATO QUE
FUNDO: ASONAL JUDICIAL**

JAIME PARDO LEAL nació un 28 de marzo de 1941 en Ubaque - Cundinamarca y fue asesinado el 11 de octubre de 1987 en la Mesa - Cundinamarca. Abogado, político, candidato presidencial, y además servidor de la justicia colombiana desde 1962 hasta 1985. Durante su trasegar en la carrera judicial, fundó en el año 1976 **LA ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL ASONAL JUDICIAL**, siendo el primer presidente de este sindicato y bajo sus banderas efectuando no menos de 15 huelgas o movimientos, que buscaban condiciones dignas en la justicia colombiana.

Pardo Leal deja un legado en **ASONAL JUDICIAL**, de permanente defensa de la dignidad de los servidores judiciales y de una lucha inquebrantable y constante por mejorar las condiciones laborales, salariales y sociales de los trabajadores del poder judicial colombiano, así como la defensa de sus derechos fundamentales, que se ha mantenido en este sindicato que cumplirá el 16 de enero de 2026, medio siglo desde su fundación, logrando innumerables conquistas para todos los servidores sin excepción alguna de la Rama Judicial de Colombia, distribuidos en Tribunales, Despachos Judiciales, Direcciones Administrativas, Fiscalía General de la Nación, Cuerpo Técnico de Investigaciones y Medicina Legal.

A 38 años del magnicidio de nuestro fundador, conmemoramos la vida y obra de Jaime Pardo Leal, destacando su compromiso con los trabajadores de la justicia y para que su historia continúe siendo el ejemplo durante varias décadas más, que hoy hace que en todos los rincones del país, miles de hombres y mujeres afiliados a **ASONAL JUDICIAL** y constituidos en 28 subdirectivas a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, continúen enarbolando sus banderas y enalteciendo el legado de movilización permanente, búsqueda de la dignidad de los servidores y condiciones decentes para desempeñar la labor judicial.

“LOS QUE CAEN LUCHANDO POR LOS TRABAJADORES NUNCA MUEREN”

Bogotá D.C., 07 de octubre de 2025


JAIRO ALBERTO AMÉZQUITA COLLAZOS
Presidente Nacional – Asonal Judicial